

Términos y Condiciones – Programa “Gana más”

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE LEALTAD “GANA MÁS”

1. Organizador

El programa de lealtad “Gana más” es organizado por **Rotoplas** y administrado por “**Loyalty Marketing Services**” tiene por objeto reconocer y recompensar la participación de los usuarios participantes autorizados mediante la acumulación y redención de **Rotopuntos**, así como su acceso a beneficios, campañas, alianzas y herramientas de capacitación.

2. Alcance del programa

“Gana más” es un programa de lealtad dirigido a **plomeros y vendedores de mostrador** de distribuidores registrados y autorizados para participar, con cobertura en **territorio nacional, México**. Dependiendo del nivel asignado a cada participante, podrá acumular, consultar y redimir puntos, participar en dinámicas y acceder a contenidos o herramientas de capacitación.

3. Definiciones

Para efectos de estos Términos y Condiciones, se entenderá por:

Usuario plomero: plomero registrado en el programa y autorizado para participar conforme a las reglas vigentes.

Usuario fuerza de ventas: integrante de la fuerza de ventas de un comercio distribuidor o punto de venta autorizado de productos Rotoplas, registrado y habilitado para participar.

Rotopunto: unidad de valor del programa que se asigna por compras y/o capacitaciones, según el nivel y perfil del participante.

Nivel: categoría asignada al participante según su comportamiento de compra o criterios de segmentación del programa.

Redención: canje de puntos acumulados por premios, beneficios o incentivos disponibles.

Compra elegible: compra que cumple con las reglas, vigencias y criterios definidos por el programa, principalmente aplicable al usuario plomero.

Venta elegible: venta que cumple con las reglas, vigencias y criterios definidos por el programa, principalmente aplicable al usuario fuerza de ventas.

4. Registro y participación

Podrán participar en el programa las personas que:

- a) completen correctamente su registro;
- b) cumplan con el perfil definido y autorizado por Rotoplas; y
- c) acepten expresamente estos Términos y Condiciones y aviso de privacidad

El programa podrá reconocer los siguientes estatus de usuario:

- **Inscrito:** usuario que completó su proceso de registro.
- **Activo:** usuario que participa en registro de tickets, capacitación, campañas dentro de la plataforma web o redes sociales del programa y/o feedback dentro del periodo definido.
- **Inactivo:** usuario sin actividad en el periodo determinado por el programa.
- **Baja:** usuario que, por solicitud propia o por determinación del administrador del programa, deja de contar con sus beneficios.

5. Niveles del programa

El programa contempla los siguientes niveles:

- Maestro
- Técnico
- Experto
- Roto Experto

La asignación y permanencia de nivel dependerá de los criterios de segmentación, historial de compra, frecuencia y reglas de evaluación definidas por el programa.

6. Reglas de nivelación y vigencia de nivel

La colocación inicial de nivel será determinada por Rotoplas con base en las reglas del programa. Para usuarios nuevos, la evaluación de nivelación se realizará **cada tres meses** a partir de la fecha de registro, considerando el corte operativo establecido. El programa también prevé evaluación mensual para ascensos y descensos.

Los criterios base de nivel por lanzamiento (Base existente):

Maestro: registro previo sí; rango menor a \$20,000 en tickets o facturas registradas al mes; sin acumulación de Rotopuntos; vigencia permanente mientras el usuario se mantenga activo.

Técnico: última compra hasta 12 meses; rango de \$20,001 a \$31,999 en tickets o

facturas registradas al mes; acumula Rotopuntos por tickets y capacitación.

Experto: última compra hasta 6 meses; rango de hasta \$49,999 en tickets o facturas registradas al mes; acumula por tickets y capacitación.

Roto Experto: última compra hasta 3 meses; compra mayor a \$50,000 en tickets o facturas registradas al mes; acumula por tickets y capacitación.

Si un usuario asciende de nivel, permanecerá en el nuevo nivel durante **12 meses** a partir de su nivelación, siempre que conserve el monto mínimo de compra mensual aplicable. Si durante tres **meses** consecutivos no registra en promedio mensual el monto de compra mínima, podrá descender al nivel inferior inmediato. Esta regla no aplica para Maestro.

7. Acumulación de Rotopuntos

Los participantes plomeros de los niveles **Técnico, Experto y Roto Experto** podrán acumular Rotopuntos por:

- a) **registro de tickets o facturas elegibles**, y
- b) **capacitación**.

El nivel **Maestro** no acumula Rotopuntos por estos conceptos.

8. Registro de tickets y facturas

Para que un ticket o factura sea considerado válido para acumulación de Rotopuntos, el usuario deberá cargar evidencia legible y completa, incluyendo como mínimo:

- fotografía nítida;
- ticket o factura completa; y
- visualización de los productos participantes y fecha de emisión.

El registro de compras será **mensual** y el usuario tendrá **hasta el día 10 del mes siguiente** para cargar tickets o facturas correspondientes al mes inmediato anterior. Después de esa fecha, dichos comprobantes no generarán puntos.

“Gana más” podrá rechazar registros que presenten inconsistencias, falta de información, ilegibilidad, duplicidad, alteraciones o indicios de falsedad.

9. Topes de acumulación mensual para plomeros

La acumulación mensual máxima para plomeros será la siguiente:

Roto Experto

- 7 Rotopuntos por cada \$2,000 de compra, topado hasta \$32,000
- Máximo 112 Rotopuntos por compra

- 36 Rotopuntos por capacitación
- Máximo mensual total: 148 Rotopuntos

Experto

- 6 Rotopuntos por cada \$2,000 de compra, topado hasta \$32,000
- Máximo 96 Rotopuntos por compra
- 24 Rotopuntos por capacitación
- Máximo mensual total: 120 Rotopuntos

Técnico

- 5 Rotopuntos por cada \$2,000 de compra, topado hasta \$32,000
- Máximo 80 Rotopuntos por compra
- 12 Rotopuntos por capacitación
- Máximo mensual total: 92 Rotopuntos

Maestro

- No acumula Rotopuntos por compra ni por capacitación.

Si el usuario (Rotoexperto, experto y técnico) alcanza el tope mensual de acumulación, podrá seguir participando en el programa, registrar tickets, tomar capacitaciones y participar en campañas, pero no se generarán puntos adicionales ni se abonarán posteriormente.

10. Campañas y dinámicas promocionales

Todos los usuarios plomeros, sin importar su nivel, podrán participar en campañas o dinámicas promocionales, siempre que cumplan con las reglas particulares de cada actividad.

La asignación de premios estará limitada a **un premio por participante por dinámica**.

11. Canje o redención de puntos

Los Rotopuntos acumulados podrán canjearse por premios, beneficios o incentivos disponibles dentro del catálogo vigente del programa, sujeto a disponibilidad, vigencia y reglas de redención aplicables.

“Gana más” podrá actualizar en cualquier momento el catálogo de premios, alianzas y beneficios, sin que ello implique obligación de mantener permanentemente un premio específico.

Tratándose de premios físicos, los plazos de entrega, sustitutos y garantías estarán sujetos a los Términos y Condiciones publicados en:

https://ganamasconrotoplas.com/docs/terminos_y_condiciones_premios.pdf

12. Vigencia de los Rotopuntos y beneficios

Los Rotopuntos tendrán vigencia durante **el año calendario en que se registren**. En consecuencia, los saldos disponibles vencerán el **31 de diciembre a las 00:00 horas** de cada año, momento en el cual serán eliminados de la cuenta del usuario si no lo hubieren sido utilizado y no podrán existir excepciones para la carga o redención de rotopuntos posterior a estas fechas.

Los beneficios asociados al nivel tendrán vigencia durante el periodo correspondiente al nivel del usuario, conforme a las reglas de permanencia y evaluación del programa.

13. Cambio de nivel

Si el usuario cambia de nivel, conservará el saldo de Rotopuntos acumulado, incluso en caso de descenso, salvo disposición distinta comunicada por Rotoplas.

14. Exclusiones

No generarán puntos, beneficios o participación válida:

- compras no elegibles;
- productos excluidos;
- compras fuera de vigencia, cuando así aplique en campañas;
- transacciones fraudulentas;
- tickets o facturas alterados, duplicados, falsos o manipulados.

15. Fraude, abuso y sanciones

Gana más podrá revisar, validar, rechazar, ajustar o cancelar movimientos, puntos, beneficios, redenciones, premios o cuentas cuando detecte fraude, abuso, conductas indebidas, uso indebido del programa o incumplimiento de estos Términos y Condiciones.

En caso de intentos reiterados de carga de facturas duplicadas, falsas o manipuladas, el programa podrá emitir alertas y aplicar medidas correctivas, por ejemplo: suspensión temporal, cancelación de puntos, bloqueo de cuenta o baja definitiva.

16. Aclaraciones, reportes e incidencias

Para reportes o incidencias relacionadas con el programa, el usuario deberá comunicarse al centro de atención “Gana más” en los horarios de servicio establecidos. Entre otros casos, podrán reportarse:

- Corrección manual del estatus del registro de ticket;
- Ajustes por error operativo;
- Ajustes por fraude o abuso;
- Aclaraciones de puntos;
- Validaciones manuales.

17. Modificaciones al programa

Gana más podrá modificar, actualizar, suspender o terminar total o parcialmente el programa, sus beneficios, reglas de acumulación, niveles, campañas, catálogos, alianzas o mecánicas, informando a los participantes por los canales oficiales del programa.

Las modificaciones no afectarán derechos ya ejercidos válidamente por el usuario, salvo en casos de fraude, error operativo, redenciones improcedentes o incumplimiento a estos Términos y Condiciones.

18. Datos personales

La participación en el programa implica el tratamiento de datos personales conforme al Aviso de Privacidad vigente de Rotoplas. El usuario reconoce y acepta dicho tratamiento para fines de registro, validación, operación del programa, contacto, atención, entrega de beneficios, campañas y auditoría interna, conócelo en:

https://ganamasconrotoplas.com/docs/aviso_privacidad.pdf

19. Aceptación

La inscripción, uso de la plataforma, carga de tickets, participación en campañas, toma de capacitaciones o redención de beneficios implica la aceptación total de estos Términos y Condiciones.

“Gana más” es un programa de lealtad de Rotoplas dirigido a plomeros y vendedores autorizados en México, mediante el cual los participantes podrán acceder a beneficios, campañas, capacitación y acumulación de Rotopuntos conforme a su nivel dentro del programa. La participación está sujeta al registro válido del usuario, cumplimiento de reglas operativas, validación de compras elegibles y observancia de los presentes Términos y Condiciones.